



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

27.07.2009 / ES

Estándar-FCI N° 342

PASTOR AUSTRALIANO

(Australian Shepherd)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.
y Jorge Nallem, Uruguay.

ORIGEN: Estados Unidos.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 26.03.2009.

UTILIZACIÓN: Perro pastor para haciendas y ranchos.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y
perros boyeros (excepto
perros boyeros suizos)
Sección 1 Perros de pastor
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Aunque existen muchas teorías acerca del origen del Australian Shepherd, dicha raza, tal como la conocemos en la actualidad, se desarrolló exclusivamente en los Estados Unidos.

El Australian Shepherd recibió su nombre debido a su asociación con perros pastores de ovejas vascos los cuales llegaron a los Estados Unidos procedentes de Australia alrededor del año 1800.

La popularidad del Australian Shepherd aumentó constantemente con el auge de la equitación en el oeste después de la Segunda Guerra Mundial, dándose a conocer al público en general por medio de rodeos, concursos hípicas, películas y espectáculos televisivos. Su personalidad versátil y entrenable permitió que se considerara como un complemento valioso para las granjas y los ranchos norteamericanos. Los ganaderos americanos continuaron el desarrollo de la raza, manteniendo su versatilidad, su aguda inteligencia, sus fuertes instintos de rebaño y su aspecto atractivo que originalmente ganó su admiración. Aunque cada individuo es único por su color y sus marcas, todos los Australian Shepherd muestran una devoción insuperable por sus familias. Sus muchos atributos han garantizado la popularidad continua del Australian Shepherd.

APARIENCIA GENERAL: El Pastor Australiano es un perro bien balanceado, ligeramente más largo que alto, de tamaño y osamenta mediana con un color de su pelaje que ofrece variedad e individualidad. Es atento y animoso, flexible y ágil, sólido y musculoso sin ser tosco. Posee un pelaje de largo moderado y ligeramente áspero. Su cola debe ser cortada o bien ser corta en forma natural.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Tomando en cuenta las medidas desde el esternón hasta la parte posterior del muslo y desde la cruz al suelo, el Pastor Australiano es ligeramente más largo que alto.

Sustancia: Es de constitución sólida con una osamenta moderada. La estructura corporal del macho refleja masculinidad sin tosquedad. Las hembras tienen aspecto femenino sin ser de huesos ligeros.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El Pastor Australiano es un perro trabajador inteligente con un fuerte instinto como guardián y como ovejero. Es un compañero leal y posee resistencia para trabajar todo el día. Con una disposición uniforme, posee una naturaleza bondadosa, rara vez es pendeñero. Puede ser un poco reservado cuando conoce a alguien por primera vez. Cualquier muestra de timidez, temor o agresividad debe ser severamente penalizada.

CABEZA: La cabeza es de corte limpio, fuerte y delgada. Su tamaño global debe estar bien proporcionado al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: En su parte superior es aplanado o ligeramente convexo. Presenta una protuberancia occipital leve. Su longitud y anchura son iguales.

Stop: Moderado y bien definido.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Los ejemplares de color azul mirlo y negros tienen la trufa pigmentada de color negro (y los labios).

Los de color rojo mirlo y rojos tienen pigmentada la nariz de color hígado (pardo) y también los labios. En los de color mirlo se permite que tengan pequeñas manchas rosas; sin embargo, no deben exceder el 25% de la superficie de la trufa en perros de más de un año de edad, lo cual se consideraría como falta grave.

Hocico: Tiene la misma longitud o es un poco más corto que el cráneo. Vistos lateralmente, la línea superior del cráneo y del hocico forman planos paralelos, divididos por un stop moderado pero bien definido. El hocico se adelgaza poco desde su base hacia la nariz y es redondeado en la punta.

Dientes: Un conjunto total de dientes blancos y fuertes deben formar una mordida de tijera o una mordida en pinza.

Ojos: Los ojos son color pardo, azules, ámbar o cualquier variación o combinación de estos colores, incluyendo moteados y marmoleados. Tienen forma almendrada, no son protuberantes ni hundidos. Los de color azul mirlo y negros poseen pigmentación negra en los párpados. Los de pelaje color rojo mirlo y rojos poseen pigmentación color hígado (pardo) en los párpados.

Expresión: Es atenta e inteligente, alerta y entusiasta. La mirada debe ser aguda pero amistosa.

Orejas: Son triangulares, de tamaño y grueso moderados, insertadas altas en la cabeza. En atención se doblan hacia adelante y arriba o a los lados como orejas de rosa.

Se consideran faltas graves las orejas erguidas o colgantes.

CUELLO: El cuello es fuerte, de largo moderado, ligeramente arqueado en la cresta, bien colocado entre los hombros.

CUERPO:

Línea superior: La espalda es recta y fuerte, nivelada y firme desde la cruz hasta la cadera.

Grupa: Moderadamente descendente.

Pecho: No es ancho, pero es profundo de manera que el punto más bajo alcanza hasta el codo.

Costillas: Bien arqueadas y largas, no forman tórax de tonel ni son aplanadas.

Línea inferior: Moderadamente retraída.

COLA: Recta, naturalmente larga o naturalmente corta. Cuando es amputada (en los países donde esta práctica no está prohibida) o cuando es naturalmente corta no debe exceder los 10 cms.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Las escápulas son largas, planas, muy cercanas una de la otra a nivel de la cruz y bien en posición hacia atrás.

Brazos: Deben tener relativamente la misma longitud que la escápula; forman un ángulo recto aproximado con el hombro, con los miembros anteriores rectos, perpendiculares al suelo.

Antebrazos: Rectos y fuertes. Los huesos son fuertes, de forma más bien ovalada que redondeada.

Metacarpos: De longitud media y ligeramente inclinados. Los espolones anteriores deben ser extirpados.

Pies anteriores: Ovalados, compactos, con dedos muy unidos y bien arqueados. Las almohadillas son gruesas y resistentes.

MIEMBROS POSTERIORES: La anchura de los miembros posteriores es igual a la anchura de los miembros anteriores a nivel de los hombros. La angulación de la pelvis con el muslo corresponde a la angulación de la escápula y el brazo, formando un ángulo recto aproximado.

Rodillas: Bien definidas.

Articulaciones tibio-tarsianas: Moderadamente inclinadas.

Corvejones: Cortos, perpendiculares al suelo y paralelos entre sí cuando son vistos desde atrás. No debe tener espolones posteriores.

Pies posteriores: Ovalados, compactos, con dedos muy unidos entre sí y bien arqueados. Las almohadillas son gruesas y resistentes.

MOVIMIENTO: El Pastor Australiano posee un movimiento suave, libre y fácil. Exhibe una gran agilidad de movimientos con una zancada bien balanceada que cubre bien el terreno. Los miembros anteriores y posteriores se mueven rectos y paralelos con una línea central del cuerpo.

A medida que aumenta la velocidad, los pies (anteriores y posteriores) convergen hacia la línea del centro de gravedad del perro, mientras que la espalda permanece firme y nivelada. El Pastor Australiano debe ser ágil y capaz de cambiar de dirección o alterar el movimiento instantáneamente.

MANTO

Pelo: El pelo es de textura media, desde liso a ondulado, resistente al clima y de largo mediano. La capa interna varía en cantidad dependiendo de las variaciones del clima. El pelo es corto y suave sobre la cabeza, orejas, parte anterior de los miembros anteriores y por debajo de los corvejones. La parte posterior de los miembros anteriores y los "pantalones" están moderadamente cubiertos de plumas. Presentan una melena y un collar moderado, más pronunciado en los machos que en las hembras.

El pelaje atípico es una falta grave.

Color: Azul mirlo, negro, rojo mirlo, rojo; todos con o sin marcas blancas y/o marcas fuego (color cobre), sin algún orden preferente. La línea de pelos del collar blanco no debe sobrepasar el punto de la cruz sobre la piel.

Es aceptable el color blanco en el cuello (ya sea parcial o como collar completo), pecho, miembros, parte inferior del hocico, una lista en la cabeza y una extensión blanca desde la región inferior de 10 cm (4 pulgadas) hasta arriba medida desde una línea horizontal a partir del codo. El color blanco en la cabeza no debe predominar y los ojos deben estar completamente rodeados por color y pigmento. Los ejemplares color mirlo se vuelven característicamente más oscuros al avanzar la edad.

TAMAÑO:

La altura preferente en machos es de 51-58 cm (20-23 pulgadas), en hembras es de 46-53 cm (18-21 pulgadas).

La calidad no debe ser sacrificada en favor del tamaño.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y **sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.**

FALTAS GRAVES:

- **Orejas paradas.**
- **Manto no típico.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- **Prognatismo. Enognatismo mayor que 1/8 de pulgada. Pérdida de contacto causada por incisivos centrales cortos en una mordida por lo demás correcta, no debe ser juzgada como prognatismo inferior. Los dientes rotos o perdidos por accidente no deben ser penalizados.**
- Presencia de manchas blancas en el cuerpo, lo que significa color blanco en el cuerpo entre la cruz y la cola, a los lados entre los codos y entre la parte posterior de los miembros posteriores en todos los colores.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

